

PUERTO AGUAJE S. A. PUERTO AGUAJE

Salinas, 22 de Marzo del 2019

A los señores Accionistas:

PUERTO AGUAJE S. A. PUERTO AGUAJE:

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente informe de Comisario por el período 2018 contenido en los siguientes puntos:

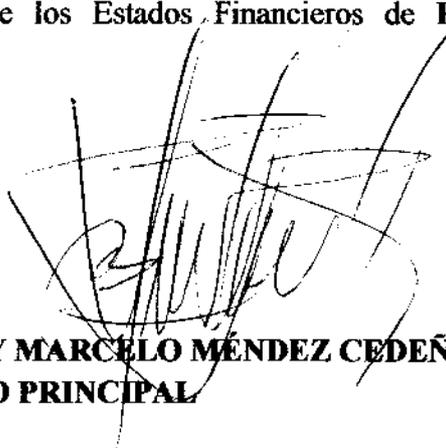
He examinado el balance general y los correspondientes estados de resultado de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2018, estos estados son responsables de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo efectuó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir la opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE**.

Atentamente,



Abg. HENRY MARCELO MÉNDEZ CEDEÑO
COMISARIO PRINCIPAL